



Código 20-10-02

Pereira, abril 27 de 2017

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: Estado de Proyectos de Acuerdo

Cordial saludo.

Me permito informarle el estado en que se encuentran los Proyectos de Acuerdo radicados ante esta Corporación, a la presente fecha, así:

Sin debate y sin ponencia:

N. 2, Por el cual se deroga el Acuerdo No. 38/13, Por medio del cual se autoriza el cobro de una contribución de valorización por beneficio general para la construcción de un plan de obras y se toman otras determinaciones.

N. 12, Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Pereira, Instituto de movilidad de Pereira, vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

N. 13, Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 34 de 2016, por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Paz, reconciliación y convivencia del municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.

Programados para primer debate - abril 27 de 2017

N. 3, Por medio del cual se otorgan facultades a la Personera Municipal, para ejercer protempore funciones - reestructuración y modernización de la Personería municipal de Pereira.

N. 5, Por medio del cual se crea la Comisaría de familia Galán, en la ciudad de Pereira.

N. 6, Por medio del cual se modifica el artículo 2o. del Acuerdo No. 07 de 2016, por medio del cual se concede una autorización al Alcalde Municipal.

N. 8, Por medio del cual se establecen los lineamientos de política pública de prevención del daño antijurídico para el municipio de Pereira y sus entidades descentralizadas.



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153717
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



Programados para primer debate - abril 28

N. 4, Por el cual se actualizan y ajustan las escalas de remuneración para los empleados técnicos, operativos, secretaria ejecutiva, secretarios, auxiliar administrativo y conductor de la Personería Municipal de Pereira.

N. 7, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira, para la celebración de operaciones de crédito público. (cable aéreo)

N. 10, Por medio del cual se establece en el municipio de Pereira, la condición especial de pago de impuesto, tasas y contribuciones de que trata la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016"

Programados primer debate – abril 29

N. 9, Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Pereira, para la asunción de compromisos que afectan presupuesto de vigencias futuras ordinarias, con el fin de adelantar el proceso para la contratación del diseño, suministro, construcción, montaje y puesta a punto de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo telecabinas (góndolas) monocable desenganchable, para ser instalado en el municipio de Pereira. Sistema Parque Olaya – Terminal de Transportes – UTP y Villa Santana".

N. 11, Por medio del cual se autoriza al Señor Alcalde del Municipio de Pereira, para la asunción de compromisos que afectan presupuesto de vigencia futura ordinaria para contratar la construcción de redes de acueducto y alcantarillado del centro poblado de Caimalito del municipio de Pereira.

Atentamente,


MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
Secretario General

C.C. Secretaría Jurídica del municipio

Elaboró: Lucy Cataño M.





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de abril de 2017	Número de radicado:	19809
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY		
Descripción o asunto:	ESTADO DE PROYECTOS DE ACUERDO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA	Copia a:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica

